



**MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

DE: N° 902
21.10.14
RAE/SOP/RDD/cqd.-

DECRETO ALCALDICIO No. 2461.-/

LITUECHE, 05 de Noviembre del 2014/

CONSIDERANDO :

- La necesidad de mantener en buenas condiciones los Establecimientos Educativos de la Comuna.-
- Los recursos provenientes del Fondo de Subvención Escolar Preferencial del Ministerio de Educación.-
- El Presupuesto Municipal.
- La necesidad de contar con una infraestructura adecuada para la atención de alumnos del Programa de Integración Escolar en la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez , de la Comuna de Litueche.-
- La mayor seguridad que esta construcción prestará a la Unidad Educativa mencionada anteriormente.-
- El requerimiento efectuado por la Dirección de la Unidad Educativa antes señalada a través del Ordinario N° 256 de fecha 03 de Septiembre del 2014.-
- Las Bases Generales que norma el presente proceso de Licitación
- Las Bases Especiales que norma el presente proceso de Licitación
- Las Especificaciones Técnicas para efectuar la construcción de la Bodega de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez
- El Plano de Planta, el croquis de ubicación y Elevaciones que se presenta a la presente Licitación
- El Plano de Detalles, cortes y fundaciones, que se presenta a la presente Licitación.-
- El Itimizado de la presente Licitación.-

VISTOS :

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2621 de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 4°, letra c), art. 66° de la Ley No. No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO :

1. **Llámesese a Licitación Pública** para el Proyecto denominado " DIVISIÓN SALA Y OTROS" ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ" de la Comuna de Litueche.-
2. **Apruébese en todas sus partes, las Bases Administrativas Generales, Las Bases Administrativas Especiales, Las Especificaciones Técnicas, Los Planos,** que se adjuntan y que norman los servicios solicitados y los pormenores relacionados con la presentación de ofertas, oferentes y proceso de licitación.
3. **Nómbrese como integrantes de la Comisión Evaluadora** de las Ofertas del llamado a licitación pública para el Proyecto "DIVISION SALA Y OTROS ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ", a los funcionarios que se indican :
 - Ramón Donoso Diaz , Jefe (s) Daem.-
 - Marcos López Herrera , Encargado Ley Sep Daem.-
 - Marcelo Shonffeldt Soto, Director de Obras Municipales.-
 -
- 4.- **Incorpórese copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública** antes señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLICAMENTE Y ARCHIVASE

